



BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 5 XALAPA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - -

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	24 2024 ACUERDO
1	VERXAL/CI/2024/000914	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 02 de mayo del 2024, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE

XALAPA, VERACRUZ A 02 DE MAYO DEL AÑO 2024

LIC. KARINA ZAMORA VÁZQUEZ

DELEGACIÓN REGIONAL LABORAL 5 XALAPA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN

LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.



